

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SCTGLOBAL SOLUCIONES CONTABLES Y
TRIBUTARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 17h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Gregorio Bobadilla N36-125 y Avenida Naciones Unidas, se reúnen los socios doctor Antonio Trujillo Calero, propietario de cuatro mil setecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una y la señora Ingeniera Mónica Trujillo Calero, propietaria de doscientos cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital pagado y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto Social de la Compañía y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta la Ingeniera Mónica Trujillo doctora y actúa como secretaria Ad-hoc la Señora Evelyn Fuentes. La Presidencia solicita a la secretaria, que se elabore la lista de los socios concurrentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y declara instalada la Junta, con el objeto de tratar por unanimidad el siguiente punto:

Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre los estados financieros y sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el doctor Antonio Trujillo Calero, quien somete a consideración de la Junta el único punto del día.

Luego de la lectura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide aprobar el informe presentado por la Gerencia General, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, la compañía presenta una utilidad de USD 45,456.64 dólares originada por el incremento de los ingresos operativos, así como una mejora en la situación financiera del país. Los socios manifiestan su conformidad al respecto.

Se concede un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión el acta es leída, aprobada y firmada por los Socios y Secretaria que certifica.

ING. MÓNICA TRUJILLO
SOCIA-PRESIDENTE

SRA. EVELYN FUENTES
SECRETARIA AD-HOC

DR. ANTONIO TRUJILLO
SOCIO-GERENTE